

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA BOLA S.A. AGRIBOLASA CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil trece, en el local social de la compañía AGRICOLA BOLA S.A. AGRIBOLASA ubicado en las calles MALECON SIMON BOLIVAR No. 2216 Y GENERAL FRANCO, siendo las dieciocho horas, se reunieron los siguientes accionistas: **EDUARDO NICANOR CUCALON LARREA**, como propietario de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y, **DENISSE MARIA CUCALON CARBO**, como propietario de **CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día:

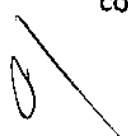
- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía,
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor; **EDUARDO NICANOR CUCALON LARREA** y, como Secretaria, la señorita **DENISSE MARIA CUCALON CARBO**.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

La Secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que los puntos del orden del día son los siguientes:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía;



- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

El Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y explica a la Junta que, habiendo finalizado el ejercicio fiscal del año 2012 se hace necesario conocer y resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio 2012; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar la memoria presentada por el Gerente General de la compañía; y, al conocer el tercer punto, resuelve aprobar el informe del Comisario, en ambas partes, por unanimidad. Finalmente en el cuarto punto, el Presidente informa que la compañía ha permanecido inactiva en sus operaciones, pero sin embargo si se ha procedido a dar cumplimiento con el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera que rigen en el Ecuador.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos, firmando para constancia, el Presidente Eduardo Nicanor Cucalón Larrea y la Secretaria de la Junta Denisse María Cucalón Carbo, con todos los asistentes.



EDUARDO NICANOR CUCALÓN LARREA
Presidente de la Junta



DENISSE MARIA CUCALÓN CARBO
Secretaria de la Junta



EDUARDO NICANOR CUCALÓN LARREA



DENISSE MARIA CUCALÓN CARBO